



S P O R T S W O R L D

---

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA**



Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Sports World , S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, Sports World ” o “la Compañía”), con la finalidad de proporcionar información general de dicha sociedad a la fecha de emisión del presente documento, y están sujetas a cambio sin previo aviso. Sports World no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Cualquier persona que reciba este documento, al momento de recibir lo, reconoce su carácter confidencial y deberá abstenerse de divulgar, fotocopiar, resumir o de cualquier otra forma reproducir su contenido ni entregar o compartir a ninguna persona sin el previo consentimiento por escrito de la Compañía o su equipo de asesores. No se hace declaración, ni se otorga garantía, ni se asume obligación alguna, expresa o tácita, en relación con la suficiencia, exactitud o veracidad de la información contenida en el presente, ni supone el otorgamiento de licencia alguna o la transición de derechos sobre la información incluida en este documento. Las compañías o probables inversionistas a quienes se dirija este documento no deben tomar ninguna decisión basándose en la información aquí contenida. Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversión es, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. El inversionista o la compañía que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. Este documento contiene estimaciones y análisis subjetivos, así como aseveraciones que no han sido confirmadas y pueden ser incorrectas, cierta información contenida en el presente proviene de fuentes preparadas por terceros que no han sido confirmadas y pueden ser incorrectas. Si bien, se considera que dicha información es confiable para sus efectos, Sports World no garantiza ni asume obligación expresa o implícita alguna con respecto a la suficiencia o fiabilidad de dicha información. Nada de lo contenido en este documento deberá ser considerado como una expectativa, promesa o pronunciamiento respecto de un desempeño futuro de activos o inversiones. Ni la Compañía ni sus respectivos consejeros, asesores, funcionarios, miembros, socios, accionistas o agentes se pronuncian sobre o garantizan la precisión de la información. Este documento contiene y en pláticas relacionadas al mismo se podrán mencionar “estimaciones futuras” y “proyecciones”. Estas pueden estar relacionadas con resultados de operación potenciales o proyectados, así como una descripción de planes y estrategias de negocio de la Compañía, las cuales se basan en expectativas, estimaciones y proyecciones, así como en varias suposiciones que son inciertos y se encuentran fuera del control de la Compañía. Ninguna mención respecto a tendencias o actividades pasadas deberá considerarse como una afirmación de que estas continuarán aconteciendo en el futuro. En consecuencia, no se debe confiar en que dichas tendencias o actividades a futuro. Ni la Compañía ni sus respectivas afiliadas o representantes serán responsables (por negligencia o por cualquier otro motivo) en caso de pérdida o daños que se presenten con motivo del uso de este documento. Cualquier receptor de este documento, al momento de su recepción reconoce que el contenido del mismo es meramente informativo y que no abarca ni pretende abarcar todo lo necesario para evaluar un inversión, y que no se basará en dicha información para comprar o vender valores, llevar a cabo una inversión, tomar una decisión de inversión y/o recomendar una inversión a un tercero, por lo que dichas personas renuncian a cualquier derecho al que pudieran ser titulares que derive de o se relacione con la información contenida en el presente. En concreto, los resultados reales y su evolución pueden ser significativamente diferentes de las previsiones, opiniones o expectativas manifestadas en este documento. Las compañías o probables inversionistas no deben suscribir o comprar ningún valor al que se haga referencia en este documento salvo con base en la información pública que puede ser consultada a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y deberán leer y comprender dicha información antes de tomar una decisión de inversión a los efectos de entender completamente los riesgos y beneficios asociados a la decisión de invertir en las acciones de Sports World. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable, y no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de oferta de compra, de valores. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante. Ni la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni cualquier otra autoridad han aprobado o desaprobado la información contenida en el presente.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- I. DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL A QUE SE REFIERE EL ENUNCIADO GENERAL DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICHO PERIODO.
  
- II. DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ASÍ COMO LAS GESTIONES REALIZADAS EN DICHO PERIODO.
  
- III. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS SEÑORES FABIÁN GERARDO GOSSELIN CASTRO, HÉCTOR MADERO RIVERO, COSME ALBERTO TORRADO MARTÍNEZ, ALFREDO SÁNCHEZ TORRADO, VÍCTOR MANUEL BARREIRO GARCÍA CONDE, LUIS DAVID PRADOS PLATAS, JOSE MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO, DIEGO GONZALEZ- MONTESINOS FERNÁNDEZ, Y EDUARDO EL MANN JAFIF, COMO MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO DEL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD O DE CUALQUIER OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE LOS ACCIONISTAS PROPONGAN DESIGNAR A LA ASAMBLEA.

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- IV. DESIGNACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE INTEGRARÁN LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, ES DECIR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
- V. DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
- VI. DETERMINACIÓN DEL MONTO DE RECURSOS QUE PUEDAN DESTINARSE A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS Y DESIGNACIÓN DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE RECOMPRA.

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- VII. REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL POR LA CANCELACIÓN DE ACCIONES DE TESORERÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA AL ARTÍCULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- VIII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA ASAMBLEA.



**I. INFORME ANUAL SOBRE LAS  
OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

**Estimados Accionistas,**

Es un gusto compartir con ustedes los resultados del cuarto trimestre y del año completo 2025, que reflejan un cierre sólido y consistente, impulsado por la ejecución disciplinada de nuestra estrategia y un enfoque claro en rentabilidad y generación de valor sostenible.

A lo largo del año mantuvimos un desempeño resiliente, con crecimiento en ingresos, mejora en márgenes y una posición financiera fortalecida. Avanzamos en mantenimiento, renovaciones y eficiencia operativa, elevando la calidad de nuestras instalaciones y la experiencia del cliente. En línea con ello, renovamos y optimizamos el layout en diez clubes y concluimos la obra y preventa de nuestro club 49 en San Pedro Garza García, fortaleciendo nuestra presencia en un mercado estratégico.

En el frente digital, consolidamos la evolución de nuestra App, fortaleciendo la estabilidad del sistema QR e impulsando su adopción. Asimismo, incorporamos mejoras en Adminpass que aseguran la continuidad del servicio, robusteciendo la operación y la experiencia del cliente. Estos avances se reflejan en un NPS de 44.2 en el trimestre, confirmando una mejora sostenida en satisfacción y fidelización.

Reforzamos nuestra propuesta de bienestar integral mediante eventos e iniciativas de alto impacto, destacando Wellness Fest 2025, así como diversas acciones que fortalecen nuestra comunidad. Mantuvimos una base estable de clientes, con 102,255 clientes activos totales, en línea con nuestra estrategia de normalización de precios y enfoque en rentabilidad.

Continuamos diversificando ingresos, con un desempeño destacado de la tienda deportiva, así como mayores ingresos por planes corporativos, patrocinios y una mayor actividad en clubes.

Como resultado, los ingresos del 4T25 alcanzaron \$576.8 millones de pesos, un crecimiento de 12.6% vs. el año anterior. El EBITDA del trimestre, sin considerar IFRS 16, fue de \$93.7 millones de pesos (vs. \$70.4 millones en 4T24), reflejando una mejora operativa

En cuanto a la estructura financiera, refinanciamos exitosamente nuestro crédito con vencimiento en 2025, asegurando mejores condiciones y fortaleciendo nuestra solidez de largo plazo.

Finalmente, avanzamos en nuestra estrategia ESG con iniciativas en los pilares social, ambiental y de gobernanza, fortaleciendo la eficiencia operativa, la gestión de riesgos y la creación de valor sostenible.

El 2025 fue un año de avances consistentes y el cuarto trimestre confirma la solidez de nuestra estrategia. Seguiremos enfocados en ejecutar con disciplina, fortalecer nuestra posición en el mercado y generar valor sostenible para nuestros accionistas.

Gracias por su confianza

**Gabriela Prado**  
**Directora General**

**II. INFORME ANUAL RESPECTO A LAS  
OPERACIONES REALIZADAS POR EL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS  
ÓRGANOS INTERMEDIOS**



**A la Asamblea de Accionistas de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.,**

Durante el ejercicio social 2025, el actual Comité de Auditoría celebró por lo menos una sesión trimestral. De cada una de ellas se levantó una minuta respecto de los acuerdos adoptados.

A. Sistemas de Control Interno y Auditoría Interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla

- Tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, la Sociedad, mantiene políticas y procedimientos de control interno que ofrecen seguridad razonable en las operaciones que realiza.
- El Comité de Auditoría con base en la opinión del dictamen de auditoría externa, no emitió recomendación alguna en relación con deficiencias en el sistema de control interno de la Sociedad.
- La Sociedad ha atendido oportunamente las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y su auditor externo, con el fin de mejorar sus sistemas de control y para subsanar las deficiencias y desviaciones de dicho sistema.

B. Medidas preventivas y correctivas implementadas en relación con los Lineamientos y Políticas de Operación y de Registro Contable

- El Comité de Auditoría se ha asegurado de la objetividad e integridad de los registros contables, así como del cumplimiento de los Lineamientos y Políticas de Operación y de Registro Contable, los cuales fueron aplicados consistentemente en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
- De igual forma las principales políticas contables, que son propias de las empresas que participan en la industria, fueron revisadas y aprobadas por los miembros de este Comité.



## C. Evaluación de riesgos

- Revisamos con la administración y los auditores externos e internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la compañía, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

## D. Evaluación de Desempeño de Auditor Externo

- Los servicios de auditoría externa son prestados a la Sociedad por el C.P.C. Ignacio G. Jaimes Pérez, socio de Mancera S.C., en virtud de que dicha firma cumple con los criterios de independencia requeridos conforme a la legislación aplicable y conoce la industria y el mercado en el que participa la Sociedad.
- Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, por los servicios de auditoría, emisión de dictámenes fiscales y relativos a la revisión del reporte anual que debe enviarse a la Bolsa Mexicana de Valores, se autorizó un honorario por estos servicios de hasta \$ 3,018,000 más IVA.
- El Comité de Auditoría está de acuerdo con el desempeño y resultados del trabajo del auditor de la Sociedad.

## E. Servicios Adicionales del Auditor Externo

- Durante el ejercicio social de 2025, E&Y no prestó servicios adicionales.



## F. Resultado de las Revisiones de los Estados Financieros de la Sociedad y de las Personas Morales que esta Controle

- El Comité de Auditoría revisó los estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron elaborados con base en las Normas de Información Financiera Internacional aplicadas consistentemente, y de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría aplicable; así como el dictamen del auditor externo correspondiente, el cual fue emitido sin salvedades el 08 de abril de 2026.
- El Comité de Auditoría ha recomendado al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros antes mencionados, en virtud de que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad, que los eventos relevantes han sido consistentes y adecuados, cumpliendo la administración de la Sociedad con los procesos de implementación y aseguramiento de los sistemas de control interno y con las recomendaciones efectuadas.

## G. Modificaciones a las Políticas Contables

- Las políticas contables están preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales se encuentran claramente resumidas en las notas a los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias.

## H. Medidas Adoptadas con Motivo de Observaciones Relevantes

- Durante el ejercicio de 2025 se atendieron las observaciones emitidas por los auditores externos, respecto de la contabilidad y controles internos.
- No se presentaron denuncias sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.



## I. Seguimiento de los Acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración

- La Sociedad atendió oportunamente los acuerdos y recomendaciones emitidos por la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2025.

## J. Otras Actividades del Comité de Auditoría

- Revisión, opinión favorable y recomendación para llevar a cabo la publicación de los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al cada trimestre y ejercicio completo 2025.
- Análisis del dictamen anual emitido el 08 de abril de 2026 del dictamen de 2025 por el auditor externo de la Sociedad, así como de la carta de recomendaciones a la gerencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Revisión del informe anual que elabora el Presidente de este Comité al Consejo de Administración respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio 2025.
- Recomendación favorable respecto de las principales políticas de la Sociedad para dar cumplimiento al marco jurídico de una sociedad bursátil.
- Se llevó a cabo la revisión y contratación de Mancera S.C., como auditores externos responsables de la auditoria correspondiente al ejercicio 2025, así como la autorización de los honorarios respectivos.
- Seguimiento de cada uno de los litigios y asuntos legales y ficales que tiene vigentes la Sociedad, con la revisión del importe estimado de su contingencia y la probabilidad de éxito de las mismas, reportando oportunamente la situación de los mismos al Consejo de Administración.
- Recibimos y analizamos el informe anual respecto de las operaciones existentes con partes relacionadas, a fin de constatar que éstas se hayan realizado conforme a las políticas existentes y a valores de mercado. En su caso, se solicitó obtener opiniones de terceros, realizar las valuaciones y comparaciones correspondientes.



## A la Asamblea de Accionistas de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.,

En el desarrollo de los trabajos del Comité de Prácticas Societarias siempre se han tenido presentes las recomendaciones establecidas por el Código de Principios y Mejores Prácticas Corporativas de Gobierno Corporativo y demás leyes y normas aplicables. En seguimiento a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- En las cuatro sesiones del Comité de Prácticas Societarias, se revisó la información del área de capital humano con especial atención en las políticas institucionales de administración de personal, contratación y compensación. Igualmente se analizó y se hicieron recomendaciones sobre la rotación de personal en las distintas áreas y diferentes niveles de la organización, habiéndose instrumentado un programa para el desarrollo y rotación de personal clave.
- Se revisaron en las cuatro sesiones del Comité, los informes de los proyectos de sostenibilidad, habiéndose alcanzado consistentemente los objetivos planteados.
- Con respecto a los estados financieros, fueron revisados sistemáticamente, así como el cumplimiento que se les dio a los presupuestos autorizados para el ejercicio 2025, en donde se fueron haciendo recomendaciones a la Administración para disminuir desviaciones y también para consolidar los ahorros obtenidos.
- Por otra parte, se recibieron los resultados financieros del año, no habiendo mayores comentarios, se sugirió al Consejo de Administración su aprobación.



- Se le ha dado seguimiento, al comportamiento de la deuda de la sociedad y los flujos financieros.
- A lo largo del ciclo se le ha dado atención especial al reporte de cumplimiento al código de ética y a la resolución oportuna de los casos que se han venido presentando, por medio de la línea de denuncia.
- Así mismo, se llevó a cabo la revisión y se sugirió al Consejo de Administración la aprobación del reporte que se realiza para el mercado por las operaciones de cierre de cada trimestre.
- Se aprobó por parte del Comité de Prácticas Societarias la propuesta presentada por la Administración y validada por el Consejo de Administración sobre un esquema de bonos por desempeño para directivos y ejecutivos de la empresa, donde la principal métrica sería el cumplimiento del EBITDA presupuestado para el 2025, teniéndose como resultado para el ejercicio del 2025 el cumplimiento de dicha métrica por lo que se llevó a cabo la recomendación al Consejo de Administración para la liberación de dichos bonos para pagarse en el ejercicio del 2025.
- Igualmente, el Comité tuvo oportunidad de leer los principales temas que se incluirían en el informe al mercado y respecto de ellos, estuvo de acuerdo en la comunicación.
- Se le dio seguimiento puntal a los asuntos de carácter legal y regulatorios que afectan o impactan la operación del Grupo para verificar su atención oportuna y el cumplimiento a tiempo de las obligaciones del Grupo.



- Se aprobó el presupuesto aplicable para el ejercicio social 2026.
- Por último, el comité rindió informes todos los trimestres al Consejo de Administración, órgano del que es auxiliar.



**A la Asamblea de Accionistas de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.,**

A nombre del Consejo de Administración de GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. de C.V. rindo a ustedes el informe del ejercicio social del 2025, el cual cuenta con la recomendación para su aprobación por parte del Comité de Auditoría, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores:

- A. Es opinión generalizada del Consejo de Administración de la Sociedad, que el informe preparado por el Director General cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley del Mercado de Valores para tales efectos. Asimismo, dicho informe contiene un resumen de las operaciones de la Sociedad y en general expresa la situación actual y real de GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. de C.V., por lo que recomendamos a la Asamblea de Accionistas su aprobación.
  
- B. Las políticas contables que sigue GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. de C.V., están de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas seguidas por GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. de C.V., son aquellas que se reflejan en el Informe de los Auditores Externos y en la Información Financiera al cierre del ejercicio anual materia de la revisión, con las cuales este órgano de administración está de acuerdo, considerando que dicho informe que las contiene, en lo conducente forma parte de éste.



**III Y IV. MIEMBROS DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANOS  
INTERMEDIOS**

## 9 MIEMBROS, 6 INDEPENDIENTES

Nombre	Cargo	Categoría
Fabián Gerardo Gosselin Castro	Presidente	Patrimonial Independiente
Héctor Madero Rivero	Miembro	Patrimonial Independiente
Cosme Alberto Torrado Martínez	Miembro	Patrimonial Independiente
Alfredo Sánchez Torrado	Miembro	Independiente
Víctor Manuel Barreiro García	Miembro	Independiente
Luis David Prados Platas	Miembro	Independiente
José María Zubiría Maqueo	Miembro	Independiente
Diego González Montesinos Fernández	Miembro	Independiente
Eduardo El Mann Jafif	Miembro	Independiente

## **FABIÁN GERARDO GOSSELIN CASTRO**

Presidente del Consejo de Administración y Consejero Patrimonial

---

Fabián Gosselin es Socio Fundador de ALSEA, en donde tuvo el cargo de CEO de 2010 a 2018, y actualmente es miembro del Consejo de Administración. Introdujo Burger King en México como el primer franquiciatario en 1990. Es Consejero de la Socimi española QUONIA y de Grupo INTUR, así como de varios proyectos de Venture Capital en México, España y EUA. Adicionalmente, pertenece al Consejo del Patronato del Museo Tamayo. Es Licenciado en Comunicación de la UNUM (México), con estudios adicionales de post-grado en la Universidad de Texas (Austin, USA), ITAM e IPADE (CDMX) y L'Ecole Ritz-Escoffier (Francia). Nacido en la Ciudad de México en 1963, es casado con tres hijos.

## **HÉCTOR MADERO RIVERO**

Consejero Patrimonial

---

Héctor Madero Rivero es el actual Presidente y Director General de Grupo Actinver SAB de CV, puesto en el que se ha desempeñado desde 1996. Adicionalmente, funge como Director General de Banco Actinver SA, una subsidiaria de la compañía desde el 1 de enero de 2011 y es Miembro del Comité de Riesgos y Presidente de los Comités de Remuneraciones e Inversiones del mismo grupo.

De 1991 a 1993, fue Presidente de Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fungió como Presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (US Broker Dealer), además de ser Director General Adjunto del Área Internacional y Mercado de Capitales de Bursamex Casa de Bolsa.

Héctor es Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

## **COSME A. TORRADO MARTÍNEZ**

Consejero Patrimonial

---

Cosme Alberto Torrado Martínez Nació en la ciudad de México en el año 1962, casado y padre de tres hijos. Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con una maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, IPADE.

Fundó junto con sus hermanos en 1990 la empresa Alsea, S.A.B. de C.V., líder de restaurantes en México, Latinoamérica y Europa. Ha desempeñado cargos de Director de Distribución, Director General, Presidente del Consejo y Director Internacional. Actualmente es Consejero Patrimonial, estando a cargo de proyectos especiales. Así como la gestión del patrimonio familiar en los sectores financiero, inmobiliario y de negocios.

Actualmente participa como Consejero Independiente en Grupo Financiero Actinver y Sports World.

## **ALFREDO SÁNCHEZ TORRADO**

Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría

---

Alfredo Sánchez Torrado es miembro del Consejo de Administración de distintas empresas y participa en sus Comités de Auditoría y de Compensaciones, ha participado como expositor en diversos seminarios fiscales tanto en México como en el extranjero y ha escrito diversos artículos en temas tributarios para distintas publicaciones fiscales Mexicanas e internacionales, además de haber participado como catedrático en diversos cursos de tributación Mexicana e Internacional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA).

## **ALFREDO SÁNCHEZ TORRADO**

Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría

---

En 1991 se incorporó a CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA., S.C. donde fue aceptado como Socio en Enero de 2001. Tiene más de 30 años de experiencia en temas tributarios Mexicanos e internacionales.

Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y de su Comité Técnico Nacional Fiscal. También es miembro del Capítulo Mexicano de la Society of Trust and Estate Practitioners (STEP).

Alfredo es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Ha tomado cursos de postgrado en tributación internacional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad de Harvard.

También cursó los programas Silver and Blue Course on Tributación Internacional Avanzada en el Shelton International Tax Training Institute.

## VÍCTOR MANUEL BARREIRO GARCÍA CONDE

Consejero Independiente y Presidente del Comité de Prácticas Societarias

---

Víctor M. Barreiro es socio y Director General de la administradora de fondos de inversión “MRP” desde 2017, enfocada principalmente a inversiones en bienes raíces. Anteriormente, y desde el año 2009, fungía como Vicepresidente de Desarrollo y Operaciones. Dentro de MRP, también es socio fundador del fondo de capital privado MxO el cual inició operaciones en el año 2018. Dentro de la estructura de MRP, ha sido socio fundador del fondo de inversión Infraestructura Institucional, enfocada a infraestructura privada y pública, la cual fue vendida al fondo internacional BlackRock en el año 2015.

Del año 2004 al 2009 fungió como Director Residencial de GICSA, una de las empresas líderes en el mercado inmobiliario del país, donde fue miembro del Comité de Dirección y participó en diversos aspectos relacionados con la planeación y gestión de los proyectos de las distintas divisiones de la empresa como son: residencial, centros comerciales, industrial y oficinas.

Antes de GICSA, por 10 años fue socio y Director General Adjunto de Desarrolladora Metropolitana, una de las empresas de alto crecimiento en el mercado de interés social y medio del país. Fue socio y Director de Operaciones de Tolver por 4 años, donde desarrolló y operó franquicias de Burger King.

Del año 2014 a 2016 ha fungido como mentor en la organización Endeavor y durante los últimos 32 años, Víctor M. Barreiro ha sido responsable de la planeación, selección, negociación de tierra, gestión, diseño arquitectónico, construcción, comercialización, coordinación general y operación de proyectos inmobiliarios.

Víctor M. Barreiro cuenta con una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y estudios de postgrado en el IPADE

## **LUIS DAVID PRADOS PLATAS**

Consejero Independiente

---

Luis es Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Posgrado en Alta Dirección por UIP. Comenzó su carrera en Grupo Prisa en España (1995), donde se desempeñó como Jefe de Publicidad del Diario AS, Director Comercial de Canal Satélite Digital o Director Comercial de Sogecable entre otras responsabilidades.

En 2002 es destinado a Chile como Director Comercial y de Marketing del Consorcio Radial de Chile y Director de Estrategia de Grupo Prisa. En 2004 llega a México como Director de Marketing de Televisa Radio, donde además tuvo la responsabilidad de Nuevos Negocios y Relaciones Institucionales.

En 2011 entra en NRM Comunicaciones como Director de Relaciones institucionales, Nuevos Negocios y Estrategia, hasta 2013, cuando funda LP&A Consulting, especializada en desarrollo de nuevas unidades de negocio y estrategia. Entre otros clientes trabajó para Sports World, ATP Tennis World Tour, Publicis Groupe, Clear Channel o Telefónica.

En julio de 2014 asume como Chief Executive Officer de ZenithOptimedia México, Agencia de medios de Publicis Groupe, puesto en el que se desempeñará hasta septiembre de 2016. Participa en empresas tecnológicas como Ola Media y Rich Audience.

El licenciado Prados es miembro del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Economía Sustentable y actualmente se desempeña como Consejero de Presidencia Ejecutiva y Dirección General, y Director Comercial en NRM Comunicaciones.

## **José María Zubiría Maqueo** Consejero Independiente

---

José María Zubiría Maqueo, Consejero Independiente de Grupo Sports World desde diciembre de 2021. Es egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Funge como Director General de Centro Médico ABC, IAP. Cuenta con una larga trayectoria profesional en México y en el extranjero, así como en el sector público y el privado. Desempeñó varios cargos de dirección dentro del Grupo Financiero Banamex y de Citi, de Embratel y de Grupo Martí, donde fue CEO de 2015 a 2020. En el sector público, fue titular del Servicio Administración Tributaria (SAT) de 2003 a 2008.

## **Diego González Montesinos Fernández** Consejero Independiente

---

Egresado de la Universidad Anáhuac México en las licenciaturas de Economía y Administración de Empresas, cuenta con diplomados emitidos por Columbia University, Harvard University y por el Instituto Tecnológico Autónomo de México en temas como Fintech y Transformación Digital.

Actualmente es Director de DINN, cuenta de banco, tarjeta de débito y servicio de inversión 100% digital de Grupo Financiero Actinver, enfocada en ofrecer soluciones financieras a cualquier persona, pero sobre todo jóvenes, para que puedan dar sus primeros pasos como inversionistas y gestionar su dinero de la manera más sencilla y más segura.

## **Eduardo El Mann Jafif** Consejero Independiente

---

Eduardo El Mann es socio fundador de Allux Corporation, una de las compañías de desarrollo inmobiliario más relevantes de América Latina, enfocada en proyectos de alta calidad dentro de los segmentos comercial, residencial y de usos mixtos. A lo largo de su trayectoria, ha liderado el desarrollo de iniciativas emblemáticas que destacan por su diseño, escala y capacidad de generar valor a largo plazo.

Adicionalmente, forma parte de diversos comités en Fibra Uno, el fideicomiso de inversión en bienes raíces (REIT) más grande de México y de América Latina, participando activamente en la toma de decisiones estratégicas dentro del sector inmobiliario institucional.

Eduardo cuenta con una sólida formación académica: es arquitecto por la universidad Iberoamericana, y posee una Maestría en Finanzas por el Tecnológico de Monterrey EGADE Business School. Esta combinación de visión creativa y disciplina financiera le ha permitido desarrollar una perspectiva integral en la concepción, estructuración y ejecución de proyectos inmobiliarios de gran escala.

## **XAVIER MANGINO DUEÑAS** Secretario No Miembro del Consejo

---

Socio fundador de la firma Díaz de Rivera y Mangino, S.C., de 2018 a 2022 fue socio de DLA Piper México, S.C. Entre marzo 2022 y febrero 2024 fue socio de la firma Holland & Knight, S.C. En marzo 2024, se convierte en socio fundador de Mangino Ibarrola Abogados donde labora actualmente.

Xavier participa como Secretario de diversas sociedades públicas y privadas y se dedica principalmente al derecho corporativo, inmobiliario, bursátil, entre otros. Adicionalmente, ha sido catedrático de la materia de Derecho Mercantil I y Títulos y Operaciones de Crédito en la Universidad Panamericana.

Es abogado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además realizó estudios de post-grado en las especialidades de Derecho Mercantil, Derecho Económico y Corporativo y Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana



## COMITÉ AUDITORÍA

<b>Miembros del Comité de Auditoría</b>	<b>Cargo</b>
Alfredo Sánchez Torrado	Presidente
Luis David Prados Platas	Miembro
Diego Gonzalez Montesinos Fernández	Miembro

## COMITÉ PRÁCTICAS SOCITARIAS

<b>Miembros del Comité de Prácticas Societarias</b>	<b>Cargo</b>
Víctor Manuel Barreiro García Conde	Presidente
Cosme Alberto Torrado Martínez	Miembro
Fabián Gerardo Gosselin Castro	Miembro

**V. EMOLUMENTOS DEL MIEMBROS DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y  
ÓRGANOS INTERMEDIOS**

- Se propone que los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, reciban como remuneración durante el ejercicio social comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2026, una cantidad bruta sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta correspondiente, de \$47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan, salvo por el Presidente quien recibirá como remuneración, una cantidad bruta, sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta de \$94,000.00 (Noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por cada sesión que participe.
- Asimismo, se propone una remuneración bruta, sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta, de \$41,800.00 (Cuarenta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) respecto de aquellos consejeros que forman parte de los órganos intermedios de administración por su asistencia a dichos comités, salvo para el caso de los Presidentes de dichos órganos intermedios quienes reciban como remuneración, una cantidad bruta, sin haber disminuido el Impuesto Sobre la Renta correspondiente de \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por cada sesión en la que participen.
- Es importante mencionar que los importes propuestos corresponden a los montos definidos para el ejercicio 2025 ajustados por inflación de 4.5%

**VI. INFORME DEL FONDO DE RECOMPRA Y  
DESIGNACIÓN DE PERSONA AUTORIZADAS  
PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE  
RECOMPRA**

- Durante el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, la sociedad compró 4,517,150 acciones representativas del capital social de GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V., a un precio promedio de \$6.7198. El número de acciones en el Fondo de Recompra al 31 de diciembre de 2025 terminó en 4,246,823 acciones. Por otra parte, durante el referido periodo la sociedad no realizó operaciones de recolocación de acciones.
- A la fecha el importe total de la reserva para adquisición de acciones propias asciende a \$120´000,000.00 Pesos 00/100 M.N., mismo que se mantendrá para el siguiente periodo.
- Las persona designadas para la operación del fondo de recompra son:
  - Gabriel Ramírez Vázquez, Director de Administración y Finanzas
  - Astrid Preciado Velazco, Relación con Inversionistas y Planeación Financiera

**VI. REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL POR  
LA CANCELACIÓN DE ACCIONES DE  
TESORERÍA.**



- Se presenta a consideración de la Asamblea la reducción del Capital Social de la Sociedad por la cancelación de la totalidad de acciones propias recompradas a la fecha, es decir, la cantidad de 4,607,241 acciones propias en tenencia de la Tesorería de la Sociedad.

**VII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE  
FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE  
ADOPTEN EN LA ASAMBLEA.**

# VII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS



- *Se propone designar como Delegados de la Asamblea a Xavier Mangino Dueñas, Elena Ibarrola Morlet, José Gabriel Mangino Mercadillo y Hadi Michel Ibrahim Ibrahim para que, indistintamente, cualquiera de ellos, en caso de considerarlo conveniente o necesario, acudan ante el Notario o Corredor Público de su elección a protocolizar la presente acta, soliciten una compulsa de estatutos sociales conforme a lo acordado en la presente Asamblea, efectúen las publicaciones que se requieran para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y aplicables; presente ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.; la S.D. Indeval, Institución Para el Depósito de Valores S.A. de C.V., y cualquier otra entidad o institución la información necesaria y, en general, para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos que consideren necesarios, a fin de que la totalidad de las resoluciones adoptadas en la Asamblea, surt an plenos efectos.*